



Global reach
Local knowledge

Ciudad de Buenos Aires, 10 de marzo de 2023

Señores
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Fideicomisos Financieros
Presente

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos
Presente

Señores
Mercado Abierto Electrónico
Presente

Ref.: Hecho relevante. Fideicomiso Financiero
Vicentin Exportaciones VIII. Rechazo de pedido
de avocación.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ustedes en nuestro carácter apoderados de TMF Trust Company (Argentina) S.A., fiduciario del Fideicomiso Financiero Vicentin Exportaciones VIII (respectivamente, el “Fiduciario” y el “Fideicomiso”) y no a título personal, en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo I, del Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Texto Ordenado 2013 y sus complementarias y modificatorias).

Respecto del concurso preventivo de Vicentin S.A.I.C. (“Vicentin”), que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe (el “Juzgado de Primera Instancia”), se informa que, tras el rechazo por parte de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe de la avocación solicitada y devolución las actuaciones al Juzgado de origen, mediante decreto de radicación se dispuso que la causa se radicaba en el Juzgado de Primera Instancia.

Mediante resolución de fecha 10 de marzo de 2023, se dispuso la reanudación de los plazos que se encontraban suspendidos en relación con el proceso concursal principal y todos sus trámites conexos e incidentales, y se dispuso que la audiencia informativa dispuesta por el artículo 14 de la Ley 24.522 (Ley de Concursos y Quiebras) tendrá lugar el 28 de marzo de 2023 a las 9.00 hs.

Asimismo, en fecha 10 de marzo de 2023, mediante Resolución Judicial de Excusación por Violencia Moral, el juez a cargo del concurso de Vicentin resolvió excusarse de continuar interviniendo en el concurso preventivo y remitir el expediente



Global reach
Local knowledge

al Juez (Subrogante) Civil y Comercial de la 3° Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

Cabe destacar que la excusación resuelta por el juez a cargo del concurso de Vicentin se encuentra sujeta a la aprobación por parte del Juez (Subrogante) Civil y Comercial de la 3° Nominación de Reconquista, y que dicha decisión podría tener impacto en los plazos que fueron reanudados en relación con el proceso concursal principal y todos sus trámites conexos e incidentales y la fecha fijada para la audiencia informativa.

Por último, el Beneficiario informa que toda la información relativa al concurso de Vicentin se encuentra publicada en la página web del concurso (<https://concursopreventivovicentin.com.ar/>) y en el Sistema de Autoconsultas de Expedientes del Poder Judicial de Santa Fe (https://sisfe.justiciasantafe.gov.ar/GE_INTERNET/faces/internet/Inicio.jspx), al que se puede ingresar con la clave que figura en la página web del concurso.

Sin otro particular, saluda a Ustedes muy atentamente.

TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Fiduciario en el Fideicomiso Financiero Vicentin Exportaciones VIII

Jorge Sodano
Apoderado

Felipe Couyoumdjian
Apoderado